

México, D.F., a 24 de mayo de 2010.

DIP. FRANCISCO RAMÍREZ ACUÑA
Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Intervención en el Segundo Foro Político “Seguridad y Justicia”, a dos años de la Reforma Constitucional en materia penal.

Muchas gracias, muy buenas tardes.

De verdad es un tema fundamental que no lo dejemos a un lado, sino que estemos de manera constante haciendo la revisión, buscando nuevas alternativas y, sobre todo, haciendo el reanálisis de cada una de las circunstancias por las que va atravesando este tema que, hoy por hoy, es fundamental para los mexicanos.

El tema de seguridad y el tema del desempleo, seguramente, son los temas que hoy son críticos en nuestro país y que debemos atender de manera clara y precisa.

Coincidiendo en lo expresado por el señor senador, les manifiesto a ustedes que todos los grupos parlamentarios en la Cámara de Diputados están atentos a dar respuesta a las diversas iniciativas que tenemos en este momento en las comisiones, para poderlas tener dictaminadas y poder sacarlas de la mejor manera posible dentro del marco constitucional, dentro del marco de la propia seguridad pública o de la propia seguridad nacional.

El tema de la Ley de Seguridad Nacional, que fue recibida en minuta de la Cámara de Senadores, fue por consenso de casi todos los grupos parlamentarios el que fuera revisada, no con el ánimo de congelarla, como se dijo, sino con el ánimo de poderla mejorar, como bien lo decía el senador, así con las iniciativas del Presidente de la República, los legisladores las mejoran, las mejoramos, asimismo, en este caso, una iniciativa muy importante recibida, pero que consideramos que debemos de puntualizar algunos temas más.

El valor que tuvo el Presidente de la República al reconocer que al inicio de su gobierno desconocía las dimensiones, creo que más que ser un acto de valor, es una confesión que debemos hacer todos los mexicanos, porque no conocíamos los mexicanos las condiciones que teníamos de inseguridad.

Yo he formado parte del Consejo de Seguridad Nacional desde muchos años atrás y nunca tuvimos una información estricta, adecuada, correcta de qué estaba pasando en cada uno de los estados de la República Mexicana.

Cuando el presidente Calderón recibe la información y se conocen con toda puntualidad las dimensiones del problema, evidentemente que se hace un diagnóstico que, sin lugar a dudas, fue un diagnóstico certero, pero que vino creciendo en la medida en que fue atacándose al crimen organizado.

Recuerden ustedes que el tema grave en su momento de solución era el tema Michoacán, de ahí se vino el tema Tamaulipas, luego se vino Guerrero y después se vinieron el resto de los estados de la República Mexicana.

Creo que hoy tenemos que hacer la tarea que por años no hicimos y tenemos que complementar lo que se hace en el 2008 con las reformas constitucionales y con lo que hoy tenemos en las comisiones tanto del Senado como de la Cámara de Diputados.

Esta reforma constitucional que está hoy en el terreno del Ejecutivo, nos corresponde darle más elementos desde la Cámara, desde las Cámaras para poder ir complementándola.

El tema indiscutible del uso legítimo de la fuerza está perfectamente justificado en los términos de ley, como se ha mencionado en diversos momentos y en diversas áreas, así tanto por la propia Corte que lo ha dado a través de sus resoluciones, como por las propias disposiciones que hoy tenemos en el ámbito jurídico y en el ámbito legal.

Lo que sí creo que tenemos que trabajar -y esto es una coincidencia de muchos legisladores en la Cámara de Diputados— es que debemos mejorar la estrategia a seguir en toda la República.

La estrategia que hoy es discutible y que debemos mejorarla para tener mejores condiciones de ataque en esta lucha en contra del crimen organizado, la detención, la captura y el procesamiento de estos delincuentes, llevan consigo también que requerimos de mejores políticas públicas que nos permitan mejorar las condiciones en el ámbito de cada una de las actividades de estos presuntos delincuentes.

Hoy tenemos 22 mil -reconocidos por el propio Ejecutivo— muertos, pero, sin duda, son más detenidos que tenemos también, que lo acaba de mencionar el señor secretario, y que esto nos lleva a tener, debemos de tener mayores informaciones: quiénes son, dónde se mueven, a qué se dedican, dónde estudiaron, cuál es el motivo por el que se dedicaron al crimen organizado, etcétera, que nos permita generar políticas públicas desde educación, desde desarrollo económico, en el campo, para poder atender las condiciones que cada uno de ellos vienen exigiéndonos.

Porque si bien es cierto que hablamos hoy, como tema central, todos y estamos con los ojos muy atentos de Ciudad Juárez, pero lo cierto es que a Michoacán se le ha puesto un gran esfuerzo por todas las fuerzas, el gobierno del estado, el gobierno federal, e indiscutiblemente no hemos podido darle respuesta al sinnúmero de campesinos que en el estado de Michoacán y en otros muchos estados de la República se dedican al cultivo de enervantes.

Igualmente, tenemos que hacer lo que nos corresponde desde el ámbito jurídico para poder tener mejores policías estatales.

No puede seguir recayendo la responsabilidad solamente con el gobierno federal y sus policías; no podemos pensar que la Procuraduría General de Justicia, con unos cuantos elementos en cada estado de la República puedan atender de manera adecuada la investigación de los ilícitos que se cometen en los estados.

No podemos pensar que para todo tenga que estar enviando el Ejecutivo federal a la Policía Federal, cuando no hemos tenido la capacidad en los estados de poder hacer una policía con las características que hoy nos reclama nuestra actualidad sociopolítica en México.

Tenemos, por lo tanto, que atender de manera muy clara y precisa lo que hoy nos está diciendo en este panel el poder atender los reclamos de la sociedad.

La sociedad nos exige hoy que quiere que la veamos, que tomemos decisiones junto con ustedes, junto con ella, y que podamos ir actuando en razón de lo que en cada uno de los estados empieza a haber desesperación, molestia, incapacidad que están observando de las autoridades federales y de las autoridades estatales, y que requerimos tomar decisiones legislativas, decisiones administrativas y una permanente revisión de la estrategia que la autoridad federal ha implementado a lo largo y a lo ancho de la República mexicana.

Puedo asegurarles que en la Cámara de Diputados hay un total convencimiento de que estaremos trabajando, de que estamos trabajando en este tema. Hoy, las comisiones de Justicia y de Puntos Constitucionales sobre temas de seguridad y de justicia, están atendiendo de manera clara, precisa y adecuada las iniciativas de los señores diputados.

Muchas gracias.

-- ooOoo --